



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000954-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si el consejero de Cultura cree que quizás, tan solo quizás, su afición por la tauromaquia está sesgando un poco su acción en esta consejería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100954, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las actividades del Consejero y la acción en la Consejería.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa:

No. Ni las aficiones del consejero ni sus gustos personales condicionan la actividad de la Consejería.

Valladolid, 21 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.